



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SUBGERENCIA N° 010-2023-MML-GA-SP

Lima, 04 DE ENERO DE 2023

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 137 de fecha 25 de abril de 2012, se autorizó "como representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a la persona que ejerza el cargo de Subgerente de Personal, a efectos de que lleve a cabo y/o participe de todo acto y/o diligencia vinculada a la materia de trabajo y las relaciones laborales, pudiendo a su vez delegar dicha facultad a otra persona de ser necesario";

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 357 de fecha 17 de noviembre de 2015, se autorizó "como representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima ante la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL a la persona que ejerza el cargo de Subgerente de Personal, a efectos de que lleve a cabo y/o participe de todo acto y/o diligencia vinculada a la materia de trabajo y las relaciones laborales, pudiendo a su vez delegar dicha facultad a otra persona de ser necesario";

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: "83.1 La titularidad y el ejercicio de competencia asignada a los órganos administrativos se desconcentran en otros órganos de la entidad (...);"

Que, lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, supone la posibilidad de transferir competencias y funciones a órganos especializados;

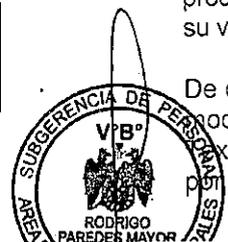
Que, siendo así, mediante la Resolución de Subgerencia N° D000974-2022-MML-GA-SP de fecha 27.07.2022, se designó al señor JOSE HIRAM RODRIGUEZ CERDAN como representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima ante la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL y ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 023 de fecha 01.01.2023 se designó, a la suscrita como Subgerente de Personal a partir del 01.01.2023, quien en consideración de lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía N° 137 de fecha 25.04.2012 y la Resolución de Alcaldía N° 357 de fecha 17.11.2015, estima que se debe proceder a la actualización de los poderes de representación ante SUNAFIL y ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, siendo necesario dejar sin efecto la resolución que dispuso la citadas designación;

Que, en ese sentido, se debe emitir la resolución que considere al señor RODRIGO FELIPE PAREDES MAYOR, Jefe del Área de Relaciones Laborales, designado con Resolución de Subgerencia N° 004-2023-MML-GA-SP de fecha 01.01.2023, para que represente a la Municipalidad Metropolitana de Lima ante la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL a efectos de que lleve a cabo y/o participe de todo acto y/o diligencia vinculado a la materia de trabajo y las relaciones laborales, pudiendo a su vez delegar dicha facultad a otra persona de ser necesario;

Que, del mismo modo, se delega al señor RODRIGO FELIPE PAREDES MAYOR, Jefe del Área de Relaciones Laborales, designado con Resolución de Subgerencia N° 004-2023-MML-GA-SP de fecha 01.01.2023, para que represente a la Municipalidad Metropolitana de Lima ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE a efectos de que lleve a cabo y/o participe de todo acto y/o diligencia vinculado a la materia de trabajo y las relaciones laborales, así como participar en cualquier etapa de negociación colectiva, de conciliación y arbitraje de la misma, así como practicar todos los actos procesales propios de éstas y suscribir cualquier acuerdo vinculada con dichas actuaciones, pudiendo a su vez delegar dicha facultad a otra persona de ser necesario;

De conformidad con lo señalado en la Resolución de Alcaldía N° 001 de fecha 03 de enero de 2018 modificada por Resolución de Alcaldía N° 001 de fecha 02 de enero de 2019, y de lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO** la designación del señor **JOSE HIRAM RODRIGUEZ CERDAN** dispuesta por la Resolución de Subgerencia N° D000974-2022-MML-GA-SP de fecha 27.07.2022, como representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima ante la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL y ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE.

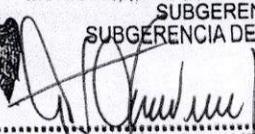
**Artículo 2°.- DESIGNAR** al señor **RODRIGO FELIPE PAREDES MAYOR**, Jefe del Área de Relaciones Laborales, como representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima ante la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL a efectos de que lleve a cabo y/o participe de todo acto y/o diligencia vinculada a la materia de trabajo y las relaciones laborales, pudiendo a su vez delegar dicha facultad a otra persona de ser necesario.

**Artículo 3°.- DESIGNAR** al señor **RODRIGO FELIPE PAREDES MAYOR**, Jefe del Área de Relaciones Laborales, como representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE a efectos de que lleve a cabo y/o participe de todo acto y/o diligencia vinculado a la materia de trabajo y las relaciones laborales, así como participar en cualquier etapa de negociación colectiva, de conciliación y arbitraje de la misma, así como practicar todos los actos procesales propios de éstas y suscribir cualquier acuerdo vinculado con tales actuaciones, pudiendo a su vez delegar dicha facultad a otra persona de ser necesario.

**Artículo 4°.- NOTIFICAR** al citado funcionario con el contenido de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
SUBGERENCIA  
SUBGERENCIA DE PERSONAL  
  
.....  
MARITZA CASAVÉRDE MENDEZ  
SUBGERENTE DE PERSONAL



HORA: 11:26 RESP: [Signature]